

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE ALBA-TCP Y PETROCARIBE

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y de PETROCARIBE, nos reunimos en Caracas, este 17 de diciembre de 2013, fecha en la que se conmemora un año más de la desaparición física de El Libertador Simón Bolívar, para unir, por segunda vez en una Cumbre, a ambos espacios de unión e integración, inspirados en el cumplimiento y la consecución del legado del Comandante Supremo Hugo Chávez.

Con este encuentro histórico hemos reiterado nuestra voluntad de ir hacia la consolidación y confluencia del ALBA-TCP y PETROCARIBE como espacios de unidad, creados para desarrollar políticas orientadas a satisfacer las necesidades de los pueblos, con proyectos sustentados en los principios de solidaridad, cooperación, complementación y respeto a la soberanía, tal como lo propusieron hace nueve años los Comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías al firmar la Declaración Conjunta del ALBA, y hace ocho años con la suscripción del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

Sin duda alguna, el ALBA - TCP y PETROCARIBE poseen una gran fortaleza geopolítica, económica, social y ética, con una ubicación geográfica privilegiada, con fronteras marítimas con el océano Atlántico, el océano Pacífico y el mar Caribe, en las regiones de Centroamérica, el Caribe y Suramérica, en las zonas andina, amazónica y caribeña. Contamos, además con enormes recursos mineros, acuíferos, biodiversidad, con grandes extensiones cultivables; y cuya principal riqueza está en sus pueblos, en su cultura, su dignidad y heroica historia de libertadores.

En la conformación de un nuevo espacio político, económico, social y cultural integrado por el ALBA - TCP y PETROCARIBE, tendrían un papel importante los mecanismos como el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), el Banco del Alba y los Proyectos y Empresas Grannacionales.

Los países miembros del ALBA-TCP saludaron los avances experimentados en la adopción de un Tratado Constitutivo de la Alianza, habiéndose consensuado preliminarmente un texto que será firmado en breve y que consolidará la institucionalidad del ALBA-TCP.

Este proceso, representará un impulso a los esfuerzos realizados en el proceso de integración nuestroamericano como un especial homenaje al legado del Comandante Supremo Hugo Chávez, artífice de una más y mejor cooperación e integración entre nuestros pueblos.

Expresamos nuestro compromiso con la confluencia del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA) y la Zona Económica Petrocaribe (ZEP), en una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter multilateral que los países suscriban en esta materia, con miras a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de nuestros pueblos.

Nos proponemos vincular esta Zona Complementaria con otros mecanismos regionales como MERCOSUR y CARICOM, y con ese objetivo los Jefes y Jefas de

Estado y de Gobierno, acordamos:

1. Instruir al Consejo Político del ALBA-TCP y al Consejo Ministerial de PETROCARIBE contactar, a la mayor brevedad y de manera conjunta al MERCOSUR, con el objetivo de informar oficialmente nuestro interés de iniciar conversaciones para constituir una Zona Económica Complementaria entre ALBA – TCP / PETROCARIBE y MERCOSUR.
2. Designar una Autoridad Rectora de alto nivel, conformada por Ministros y altos representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno para impulsar el proceso de creación de una Zona Económica Complementaria entre ALBA – TCP / PETROCARIBE y MERCOSUR. Esta autoridad estará dirigida de forma colegiada por Jamaica, Dominica, Nicaragua, Ecuador y Venezuela y contará además con la participación de expertos en el área económica designados por los demás países del ALBA – TCP y PETROCARIBE.
3. Instruir al Consejo Político del ALBA - TCP y al Consejo Ministerial de PETROCARIBE, para que las comisiones técnicas creadas evalúen las formas para profundizar una mayor interacción entre ambos mecanismos, con la participación de las Secretarías Ejecutivas del ALBA - TCP y PETROCARIBE, representantes del Consejo Monetario Regional del SUCRE y del Directorio del Banco del ALBA. Dicha Comisión deberá presentar un conjunto de propuestas al Consejo Político del ALBA - TCP y al Consejo Ministerial de PETROCARIBE, durante el primer trimestre del año 2014 para luego ser elevadas a la consideración y aprobación de los Jefes de Estado y de Gobierno.
4. Encargar a las Secretarías Ejecutivas de ALBA-TCP y PETROCARIBE realizar un levantamiento de información en los países del ALBA-TCP y PETROCARIBE que identifique las potencialidades de encadenamiento productivo y posteriormente organizar un primer Encuentro Económico Productivo de los países del ALBA - TCP y PETROCARIBE.
5. Encomendar a las Secretarías Ejecutivas del ALBA - TCP y de PETROCARIBE, conjuntamente con el Consejo Económico del ALBA - TCP, a presentar un estudio de factibilidad de interconexión aérea entre los países del ALBA - TCP y PETROCARIBE.
6. Instruir al Consejo Económico del ALBA - TCP a remitir a la Secretaria Ejecutiva del ALBA - TCP, Banco del ALBA y al SUCRE, las estadísticas comerciales y económicas actualizadas de cada uno de los países miembros.
7. Acelerar la ratificación del ECOALBA y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 70 en el marco de la ALADI, así como del Centro Regulador de Medicamentos y Registro Grannacional de los Medicamentos de uso Humano (ALBAMED) del ALBA-TCP.
8. Solicitar al Consejo Monetario Regional del SUCRE un levantamiento del patrón empresarial en los países del ALBA –TCP y PETROCARIBE.
9. Encargar a los Ministros y Responsables de Comunicación del ALBA-TCP y PETROCARIBE a que elaboren y presenten un Plan Comunicacional para ambos Mecanismos para el año 2014 a consideración del Consejo Político del ALBA – TCP y el Consejo Ministerial de PETROCARIBE durante el primer trimestre del 2014.
10. Instruir a los Cancilleres y Ministros Responsables de las áreas ambientales y sociales de los países del ALBA – TCP y PETROCARIBE a que coordinen esfuerzos y posiciones de cara a las reuniones de la PreCOP Social que se realizarán en la República Bolivariana de Venezuela como espacio de encuentro entre los Gobiernos y los Movimientos Sociales de todo el mundo de cara a la Agenda Multilateral sobre Cambio Climático.

11. Realizar una reunión entre el Consejo Monetario Regional del SUCRE y el Directorio del Banco del ALBA con el Consejo Ministerial de PETROCARIBE para explicar los avances del SUCRE y el Banco del ALBA, a fin de evaluar la eventual incorporación de países miembros de PETROCARIBE a estos mecanismos de la nueva arquitectura financiera regional.

12. Adoptar el Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en los Estados Miembros del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE e instruir al Consejo Ministerial de PETROCARIBE y al Consejo Social del ALBA para que realicen las gestiones necesarias que permitan extender dicho Plan en beneficio también de los países del ALBA – TCP que no son miembros de PETROCARIBE.

13. Encomendar a la Secretaria Ejecutiva de PETROCARIBE, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), brindar apoyo y asistencia técnica a los países de la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP), en el proceso de ajustar el diseño, implementación y monitoreo del Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza Extrema, a la realidad y necesidades de cada país.

14. Instruir al Consejo Social del ALBA-TCP a avanzar de manera inmediata, junto a la Secretaría Ejecutiva de la Alianza, en la instrumentación de los acuerdos de la V Reunión celebrada el 14 de diciembre en Caracas, especialmente en lo referido a la creación de la Universidad de las Ciencias de la Salud, a partir de las experiencias y condiciones de los Estados miembros, como respuesta a las necesidades de profesionales de la salud para los pueblos de Nuestra América.

A partir de las valoraciones políticas realizadas en las instancias del ALBA – TCP y PETROCARIBE acordamos:

15. Felicitar al heroico pueblo de Venezuela por el décimo cuarto aniversario de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, fundamento de la democracia participativa y protagónica que ejerce el pueblo venezolano, en la construcción del Estado Social, de derecho, de justicia y de paz, lo cual ha sido ratificado con el contundente triunfo de la Revolución Bolivariana en el ejemplar proceso electoral del 8 de diciembre de 2013.

16. Rechazar la campaña mediática que ha emprendido la empresa transnacional estadounidense Chevron-Texaco en contra de la hermana República del Ecuador. Así como todas aquellas acciones que producto de los intereses de las empresas transnacionales afecten a los pueblos, el ambiente, la economía y la política soberana de nuestras naciones.

17. Sumar esfuerzos en el Sistema de Naciones Unidas para contar con un instrumento internacional de carácter vinculante sobre Derechos Humanos y Empresas Transnacionales, que establezca un marco claro y adecuado de promoción y protección de los derechos humanos, respecto de la situación de las empresas transnacionales, y se comprometen a trabajar con esa finalidad en el contexto del Consejo de Derechos Humanos.

18. Reiterar en el marco del momento histórico de transformaciones y avances en la unión e integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños, nuestra solidaridad con la justa e histórica reclamación de Bolivia sobre su derecho a la salida soberana al mar, y hace un ferviente llamado a los gobernantes y pueblos de Chile y de Bolivia, para que de forma pacífica y a través de diálogo y la negociación, se encuentre una solución satisfactoria.

19. Ratificar el apoyo y la solidaridad brindada a Cuba por los países miembros del ALBA-TCP y PETROCARIBE, en la 68 Asamblea General de las Naciones Unidas, donde una vez más, se rechazó la injusta e ilegal política del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

20. Expresar su reconocimiento al Estado Plurinacional de Bolivia y al pueblo boliviano por los logros alcanzados en la lucha contra el narcotráfico, en base a una política soberana sin injerencia de la DEA norteamericana, y con pleno respeto a los Derechos Humanos y la Madre Tierra, y la racionalización de los cultivos excedentarios de la hoja de coca, a través de la autorregulación y control social de los productores, siendo el país con mayor consumo tradicional y al mismo tiempo con la superficie cultivada más baja en la región. Así como, destacar la capacidad soberana de Bolivia en este tema, que es digno de imitar y llamaron a la comunidad internacional a asumir su rol en el marco de la responsabilidad compartida.

21. Manifiestar al Gobierno y al pueblo de la República de Sudáfrica, así como a los familiares del ex Presidente Nelson Mandela, Madiba, nuestro más profundo pesar por la reciente partida física de este Gigante sudafricano, paladín de la libertad, igualdad y dignidad de los pueblos del mundo.

Asimismo, conmemoramos el noveno aniversario de la creación del ALBA - TCP, a través de la Declaración Conjunta del ALBA suscrita por los Comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías el 14 de diciembre de 2004.

Al haberse cumplido 19 años del histórico encuentro de los dos gigantes nuestroamericanos, Fidel y Chávez, ratificamos nuestro irrenunciable compromiso con el avance y la profundización del ALBA - TCP y PETROCARIBE para lograr el objetivo común de construir la Patria Grande latinoamericana y caribeña, y la plena independencia, la igualdad y la paz, como lo soñaron nuestros libertadores.

Caracas, 17 de diciembre de 2013